



Laguna Blanca, 05 de julio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 530

VISTOS:

- La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
GABRIELA RUIZ	ADMINISTRATIVO DAF, GRADO 16°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95	
MOTIVO: Viaja el día miércoles 05 de julio de 2023 a la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de sostener reuniones en Caja de compensación los Andes por situación de préstamos, pagos y descuentos, adicionalmente realizara compras con gasto menor de pilas para DAF, realizar inspección visual de cuatro camionetas del MOP y apoyo en la comisión. Acompaña don Fernando Colivoro. Posteriormente regresa a la municipalidad de Laguna Blanca			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,60%	100%
05	JULIO	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

X	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión de servicio 05/07/2023

Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>

5 de julio de 2023, 9:05

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Gabriela Ruiz Grob <gabriela.ruiz@mlagunablanca.cl>

Buen día Marco

Informo de última hora que Gabriela Ruiz bajará en comisión de servicio para acompañar a don Fernando Colivoro a Punta Arenas el día de hoy, por favor incluir en decreto de comisión de servicio.

Saludos,



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión de servicio 05/07/2023**Carolina Soledad Cárcamo Díaz** <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>

5 de julio de 2023, 9:13

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Gabriela Ruiz Grob <gabriela.ruiz@mlagunablanca.cl>

El motivo de la comisión de servicio de Gabriela Ruiz es para ir en calidad de RRHH (reemplazando a Alejandro Gallardo) a ver a Caja de compensación los Andes la situación de los préstamos, pagos y descuentos que no están claros, adicionalmente compras con gasto menor de pilas para DAF, inspección visual de 4 camionetas del MOP y apoyo en la comisión de don Fernando Colivoro.

Saludos,



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

[El texto citado está oculto]